

**ACTA 17/2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE AYUNTAMIENTO PLENO 26-08-2014**

En la Sala "Ramon Llull" de la Biblioteca Municipal de El Campello, siendo las once horas y diez minutos del día veintiséis de agosto de dos mil catorce, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente ; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidencia :

- D. Juan José Berenguer Alcobendas (PP)

PP :

- 
- 
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Llopis Soto
- D<sup>a</sup> Marisa Navarro Pérez
- D<sup>a</sup> Lorena Baeza Carratalá
- D. Ignacio Manuel Colomo Carmona
- D<sup>a</sup> Noelia García Carrillo
- 
- D<sup>a</sup> María Cámara Marín

D. Juan Ramón Varó Devesa  
D. Alejandro Collado Giner

D. Rafael Galvañ Urios

PSOE:

- D. José Ramón Varó Reig
- D. Juan Francisco Pastor Santonja
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Jiménez Belmar
- D. Pedro Luis Gomis Pérez
- D. Vicente José Vaello Giner
- D<sup>a</sup> Guadalupe Vidal Bernabeu

BLOC :

- 
- D. Antonio Calvo Marco

D. Benjamín Soler Palomares

EUPV :

- D<sup>a</sup> Raquel Pérez Antón

DECIDO:

- D<sup>a</sup> Marita Carratalá Aracil

I.-VERDS:C.M.:

- D<sup>a</sup> Noemí Soto Morant

Interventor Acctal.:

- D. Vicente Mira Senent

Secretario General:

- D. Carlos del Nero Lloret, que da fe del acto

La Presidencia declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria :

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1.- Declaración de la urgencia.**

Se acepta por unanimidad la urgencia.

#### **2.- Declaración de un día de luto oficial en el municipio por el fallecimiento de una víctima de violencia de género, vecina de este municipio.**

El Alcalde da lectura a la declaración institucional siguiente:

“Ante la terrible noticia de la muerte por violencia de género de una vecina de El Campello de 86 años, manifestamos nuestro posicionamiento de repulsa y denuncia ante la persistencia de una de las evidencias más virulentas de la discriminación por razón de género: la violencia contra las mujeres.

Lamentamos profundamente la muerte de Esperanza, como en su día rechazamos la muerte de Alicia, natural de Lorca que también fue asesinada en este municipio hace unos meses.

La eliminación de este tipo de violencia sigue siendo uno de los desafíos más apremiantes de nuestra sociedad.

La violencia contra las mujeres traspasa razas, culturas, etnias y clases sociales, y por lo que hemos visto, no tiene edad. Toda la sociedad tiene la responsabilidad de actuar ante la violencia.

Todos y cada uno de nosotros y nosotras tenemos el deber de apoyar y mantener un entorno político y social de tolerancia cero ante la violencia contra las mujeres, en el que los

amigos y amigas, los familiares, el vecindario, hombres y mujeres en general, intervengan.

Queremos manifestar nuestro compromiso de seguir trabajando contra todo tipo de discriminación por razón de género, y en especial contra su manifestación más grave: la violencia machista en todas sus formas.

Reiteramos nuestra firme decisión, tanto de intensificar actuaciones como de colaborar con todas las instituciones públicas y agentes sociales, en la búsqueda de soluciones al maltrato machista.

Los gobiernos locales debemos continuar nuestra labor de sensibilización y prevención de la misma, de apoyo a las víctimas, y a promover en todos los ámbitos de la vida local, modelos no sexistas y de igualdad entre mujeres y hombres desde los que erradicar este fenómeno.

Con el deseo de que la muerte de Esperanza sea la última con la que nos tengamos que enfrentar, le enviamos nuestra más sincera condolencia a su familia.”

**El Alcalde** manifiesta que el Pleno municipal declara un día de luto oficial por el fallecimiento de la vecina de este municipio y asimismo emplaza a los concejales a un minuto de silencio que tendrá lugar en el día de hoy a las 12.00 horas en la puerta del Ayuntamiento, haciendo extensivo este llamamiento a toda la población y a todas las asociaciones que quieran participar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y catorce minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente